

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 23 Miércoles 4 de febrero de 2015 Pág. 651

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

580 HOSTAL RICE, S.A.

El Administrador solidario de Hostal Rice, S.A., convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Burgos, en el domicilio social sito en Avda. Reyes Católicos, número 30, el próximo día 6 de marzo de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas del día 7 de marzo de 2015, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria; con el fin de que los señores accionistas pueden deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censurar la gestión social.

Segundo.- Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de ampliación de Capital Social, incluso incompleta, por importe de un millón de euros (1.000.000 de €), mediante emisión de nuevas acciones con cargo a nuevas aportaciones dinerarias.

Segundo.- En su caso, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos y, en su caso, para su subsanación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluida la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido por el órgano de administración justificativo de la misma.

Burgos, 2 de febrero de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150004127-1